

# EL CLAMOR

## DE LA DEMOCRACIA



SCRITORES  
línea ordinaria.  
mitad de precio.

NAS

elme

1, Castellon

o los prolonga-  
dispensando, ha  
ios:

bra que se gra-

umamente redu-

e su elegante y

RSE!

antigua

DO

á y l 2

cuartos,

DE LUZA I UNICAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor oscila de 25 pesetas. Esta loza procedente de las varias veces premiada fábrica de la Carrija de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

TIENDA DEL SOLDADO

Antigua casa de MAJIN BORJAS, Enmedio, 78

augura hoy  
público los  
canzado en

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntos.  
El pago será adelantado.  
Redaccion y Admon. Constitucion, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 1.º de Junio de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Juan, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, 25.

NUM. 44

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

### FABRICA DE PERSIANAS

DE  
JOAQUIN RIQUELME.  
Véase cuarta plana.

TIENDA DE LA PERDIZ  
DE  
PLA Y BELMONTE,  
35—Plaza de la Constitucion—35  
CASTELLON.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, agradecidos de la deferencia que el público en general les dispensa, procuran por todos cuantos medios sean posibles poner á la venta géneros que por su buena calidad y baratura, estén al alcance de todas las familias. Las personas que gusten visitar esta casa y quieran convencerse de lo dicho, encontrarán en la misma

VINO SECO  
LEGÍTIMO DE VALDEPEÑAS,  
á precio sumamente barato, no conocido en esta capital y servido á domicilio.  
Licores de varias clases, sueltos y embotellados.

Garbanzos de todas clases recibidos directamente de los puntos productores, desde el ínfimo precio de 24 reales arroba hasta los llamados padres de 80.  
Chorizos de cand-lario.  
Salchichon de Vich y otros muchos artículos de especiería y droguería.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan enviarnos el importe de la suscripcion correspondiente al segundo trimestre, bien por medio de libranzas ó sellos ó por comisionado.

El importe se dirigirá á la imprenta de este periódico, plaza de la Constitucion, núm. 25.

### LO DEL DIA.

Duras, terribles acusaciones dirigen los representantes de la Asamblea pactista. Todo son allí recuerdos de hechos cuya responsabilidad alcanza hasta al señor Pi y Margall.

Después de haber aprobado por mayoría de votos que el partido debe permanecer en el retraimiento y por unanimidad de que Portugal quede unido á España por medio del pacto, levantóse airado el célebre Antónete Galvez y le ha dicho al señor Pi que si hubiera estado con él en Cartagena, la república no se hubiera perdido. En cambio otro federal no cantonalista le ha dicho á Galvez que si no hubiera sido por Cartagena el general Pavía no hubiera dado el golpe del 3 de Enero.

No se crea que exageramos por hacer caer el ridículo sobre la Asamblea pactista. Hasta la misma gente de la familia dirige chinitas

á los representantes en dicha Asamblea.

Véase como se espresa en *El Patriota* periódico pactista.

«Y á todo esto no se ha dicho nada del pacto, y, según los rumores que corren, nos vamos á quedar con la duda de si el que no quiera pactar puede hacerlo, ó si existe alguna limitacion sobre la voluntad individual, municipal, provincial.»

Seguidamente á las afirmaciones de los concurrentes á la Asamblea pactista, viene de molde un parrafito de un artículo que el seráfico *Globo* dirige á varios hombres de la democracia progresista.

«¡Hal exclama el colega, si el partido progresista no hubiese sido refractario á las predicaciones del señor Castelar, si hubiese aceptado la democracia antes de la revolucion, y la república después de 1868, en vez de levantar una nueva monarquía, llevaría ya veintiocho años de servicios á la república.»

Admira la lógica del diario posibilista.

Si los partidos liberales antes de 1873 se hubieran dejado arrebatar por los cantos de Sirena del señor Castelar, quizá hoy estarían al lado de Pi y Margall defendiendo en la Asamblea pactista los delirios que con sin igual elocuencia pregona el jefe del posibilismo.

Pueden considerarse disueltas las partidas de Cataluña. Así lo ha participado al gobierno el general Blanco.

El único que quedaba en armas era el cabecilla Serra y este hace tres días se presentó á las autoridades, siendo indultado inmediatamente por el gobierno.

Se ha conjurado la crisis. Albareda y algun otro ministro han transigido en la cuestion de la base 5.ª arancelaria.

Pero á pesar de esto para nadie se oculta que la crisis está latente.

Algunos ministros y muchos diputados de la mayoría transigen con la fusion porque no cuentan todavía con elementos suficientes para ponerse frente al general Martínez Campos y Alonso Martínez.

El día que las circunstancias les sean propicias realizarán sus intenciones, pues no pueden resignarse á que el elemento centralista dé carácter á la actual situacion.

Ha terminado la benevolencia de la democracia fosforita.

La aprobacion del juicio oral, la aplicacion de la base 5.ª arancelaria y más que todo, la esperanza del señor Moret de formar situacion con

el duque de la Torre, han determinado en los diputados de dicha fraccion un cambio en sentido de oposicion violenta al gobierno.

Esto no obstante, asegura un colega noticiero que, á juicio de muchos amigos del señor Moret, la democracia dinástica tendría más probabilidades de ser poder, sin que con el general Serrano, y añade que su opinion no es seguida en los demás campos políticos y especialmente en el conservador, donde se vería con gusto al duque de la Torre presidiendo los consejos de la corona.

El tiempo dirá.

### A «LA PROVINCIA.»

Concluylamos.

La manera como el colega ha dado en llevar esto se ha llamado polémica, no es más propósito, no es la más conducente á la discusion, amiga de la luz y madre de la verdad. *La Provincia* está aun por defenderse; *La Provincia* no ha hecho sino forjar intenciones vanas para conducirnos á donde nunca iremos, á la lucha con un periódico procaz, necio, insultador, cobarde y ageno en todo concepto á la presente informal pelea.

Si aceptamos de buen grado el pretencioso reto de *La Provincia*, fué con la esperanza de que con ella discutiríamos; fué porque ignorábamos que quien provoca audaz y arrogante podía luego escurrir el bulto y sustituyendo, por decirlo así, el blanco, encargar su propia defensa al que nada *pinta* en la controversia empeñada. Este proceder del colega, más que de un periódico serio (?), fuera digno del niño que, miedoso y asustadizo (!) se entretiene en lanzar *inocentes palabritas, papelitos sin daño* al más fuerte (!) escondido tras las rejas de la paterna casa.

Por esto sentimos de todas veras haber entrado en riña y vamos conociendo la necesidad de terminar; nosotros, que no tenemos precision de recurrir al *Arte de cocina* y á las *Revistas de Modas* para llenar nuestras columnas, no estamos por ocuparnos contestando chavacanas palabrerías, mejor puestas quizás en los labios sin rebozo de vivaz pescadera.

Y ¡parece mental cínica como el que más, osada como nadie, se atreve *La Provincia* á hablarnos de dignidad y de cultura. ¡De cultura *La Provincia*!..... ¡bonito antitesis!

Quien como *La Provincia* dió rienda suelta á su violenta rabia en *El Tío Estaca*, súcio papel que se entretiene solamente en sacar á la luz los detalles más ocultos y res-

petables de la vida privada, y pretendia hostigar de una manera in calificable á un periódico democrático tan serio como lo fué *La Propaganda*; quien como *La Provincia* dió un espectáculo repugnante vengándose en la prensa de resentimientos meramente privados contra un letrado de esta localidad y con agudezas de taberna satirizaba lo más sagrado desde las columnas de *El Hermano Bartolo* y daba carácter á *La Alborada* con aquellas inolvidables revistas *táurico-políticas* en las que hacia salir al circo á personas respetables, mezclando sus nombres con retencencias maliciosas; quien como *La Provincia* queria luego separarse de la redaccion de *La Alborada* porque Polo de Bernabé, Mas—hoy hostigados por el colega Fuentes, Madramany y otros no se manifestaban conformes con la publicacion de ciertos escritos que por lo asquerosos é inmundos rebajaban la dignidad de la prensa; quien como *La Provincia* en una palabra, ha llevado al estadio noble y dignísimo del periodismo todos sus enconos, todas sus debilidades, todos sus odios y resentimientos personales, no está autorizado, no puede en manera ni tiempo alguno estarlo para invocar la cultura como argumento contra un periódico que espone las interesadas inconsecuencias del colega de la calle de Enmedio.

¡Cultura y dignidad en labios de la alienable *Provincia*! ¿Cuándo y en dónde ha aprendido esas palabras? ¿Sabrá verdaderamente su significado? Con ellas deberá pasar al colega lo que con los sonoros bronces á aquellos á quienes alude la sentencia china: «muchos oyen campanas y no saben donde.»

Y cínica así mismo como el que más y osada tambien como nadie, atrevese igualmente á verter la palabra consecuencia, polo opuesto, término más lejano, concepto más antitético al concepto viable y girador de *La Provincia*.

Y qué de memorables recuerdos despierta en nuestra memoria esa palabra atrapada por el colega como el raton por el gatol ¡Cuánto de bueno podríamos renovar á nuestro contrincante, si sus oidos, sordos á toda voz de remordimiento, pudiesen percibir otra cosa que el halagador sonido metalico, si su frente, inepta para levantados ideales, pudiese ocuparse de algo ageno al comparador interés y al cálculo rastroso!

Corria el año 1868. El más espantoso terror daba carácter á la política de Gonzalez Bravo. Los gritos de indignacion del pueblo eran sofocados con dura mano. Para

la boca que se quejaba había una mordaza, para el brazo que amenazaba había una cadena. La delación estaba á la órden del día. Todos los elementos liberales del infortunado país, sufrían tortura insuperable y los amenazados ciudadanos no podían apenas anochecido abandonar sus casas sin riesgo inminente de caer en manos de los bien pagados esbirros del tiránico poder. *La Provincia*, que por aquel entonces vivía ya—costumbre cómoda que no ha desmentido—en amigable consorcio con la situación, vió pasar y conoció quizás más de cerca que nadie incalificables hechos, atentados sin razón y delaciones miserables, indignas ciertamente de todo pecho noble, de todo proceder intachable é integro.

*La Provincia* podría muy bien decirnos, que acaso lo sepa, las causas de tal ominosa conducta; podría decirnos quién motivó que el honrado señor Marqués fuese encarcelado y muriere poco despues víctima de los sinsabores de cruel persecucion; podría decirnos quién alentaba al gobernador Escrig para que las gestiones del coronel señor Gasset, padre de nuestro compañero de redaccion don Fernando, gestiones hechas en favor de los liberales presos por las ocurrencias del 15 de Agosto, no produjesen resultado; podría decirnos otras muchas cosas que de entonces recordamos y recordarán como nosotros cuantos en la tenebrosa política de aquel tiempo inolvidable se fijaron.

No en vano pertenecía *La Provincia* á aquella pléyade de jóvenes que por el año 54 invocaban el nombre santo de la democracia para convertirse más tarde en verdugos despiadados de la libertad.

Pero, desde entonces hasta aquí, ha ido sucesivamente variando el colega, adaptándose á todas las situaciones, agarrándose á todos los presupuestos, más fuertemente que el pólipa á la roca, y haciendo de sí misma vit mercancia á cambio de un plato de lentejas en distintas ocasiones y con diversas formas aceptado.

*La Provincia* es consecuente, consecuente en la volubilidad, consecuente para con la nómina, consecuente para toda especie de apostasías políticas; si, indudablemente *La Provincia* es muy consecuente para todo esto.

Y en cuanto á si somos ó no competentes, en cuanto á si tenemos ó no suficiencia para escribir y discutir, nada diremos,—¡qué habíamos de decirle!—al colega infatuado que entretiene á sus lectores con cuentos maravillosos, *salsas, guisados, artes de quitar manchas, abonos de tierras* y sendos programas de pasadas fiestas.

Suponiendo que nosotros no supiéramos escribir y suponiendo que supiera escribir *La Provincia*, lo cual es mucho suponer, tendríamos siempre la ventaja de no abrigar como el colega ridículas pretensiones sin fundamento, que le hacen risiblemente colocarse sobre jocoso pedestal, enano que divierte en el feudal castillo, dios bufo que preside el corro festivo de alegres saltarines.

Si querer entender de todo  
Es ridícula presuncion,

Servir solo para una cosa. Suele ser falta no menor, dijo Iriarte antes que *La Provincia* nos deslumbrara con su omniscencia inapelable, y á no ser que quiera el colega entender de todo, que bien pudiera llegar hasta ahí, le diríamos que acaso presintió el poeta su única facultad, la de hacer reir.

Digo, tiene sobre esa ó juntamente con ella, otra indispensable, para los fines de su vida, la de comer sin descanso del presupuesto.

Y para de contar.

¿PUEDO Ó NO PUEDO?

El Tribunal Supremo ha sentado la doctrina de que puede gritarse ¡viva la República! «siempre que no se trate de producir ninguno de los objetos taxativamente inductivos de rebelion y sedicion, conforme á los artículos 248 y 250 del Código penal.»

Pertrechado con esa alta autoridad, ya iba yo á decir á pleno pulmón ¡viva la República!, desquitándome así de todas las abstinencias pasadas, cuando recordé que estaba vigente la ley de imprenta canovista, donde aquel grito se prohíbe, y el ¡viva la República! quedó ahogado en mi garganta.

Sigo leyendo la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, y me encuentro con que puede decirse ¡viva la República! «en cuanto no se provoque directamente á la alteracion del órden público.»

Más en lo firme ya que ántes, me preparaba para lanzar un ¡viva la República! fuerte, sonoro, cuando recibí un pliego de la fiscalía de imprenta; lo abro, y me entero que *Gil Blas* ha sido denunciado por creer, como todos, que la ley especial no se aplicaba en Madrid; y emudezco, y el ¡viva la República! queda muerto al nacer.

Y desde aquel día, presa del deseo y del temor, no sé si gritar ¡viva la República!, ó cerrar la boca siempre que el ¡viva la República! acuda á mis labios; si seguir al Tribunal Supremo que me permite gritar ¡viva la República!, ó atender á la ley especial de imprenta que decir ¡viva la República! me impide; si obedecer lo permanente, ó bajar la cabeza ante lo accidental.

Calculen ustedes ahora lo difícil de mi situacion, sin saber si puedo gritar ¡viva la República! cuando quiera, ó si no puedo gritar ¡viva la República! cuando lo tenga por conveniente; siempre, por supuesto, dentro de las condiciones que el Tribunal Supremo establece, para que no constituya un delito el gritar ¡viva la República!

El Motín.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Ya se nos ha enfurruñado *La Provincia*.

Su director, don Domingo Calvo y Segarra, nos cita á juicio de conciliacion por supuestas injurias.

¡Voto á *Salsamá, Retamá, Tortolita y Embull!*

Suerte y no escasa es la de don Domingo, el que sin ageno concurso podrá—segun creemos—arreglarse el medicamento, pues diz que el mejor remedio para ciertos organismos fuertes que *nunca se incomodan* es un buen atracón de tila.

Vamos, don Domingo, no se inmode usted con estos *inocentes bebés* y consuéllese, si algun dolor pueden causarle, contemplando extasiado la inseparable nómina; pues como dice el refran «los duelos con pan son ménos.»

El rey de Siam ha hecho construir un palacio, que acaba de terminarse, y cuyo coste ha ascendido á veinte millones. Los periódicos ingleses anuncian que acaban de llegar á Siam 400 toneladas de muebles para dicho palacio, importantes diez millones.

Son cifras que hacen la apología de la monarquía.

De Siam.

Van á celebrarse corridas de toros en Teruel, y para dirigir la lidia, salieron el lunes de Valencia el Manchao y el Mestizo, á los que acompañaban otros diestros ménos conocidos.

Dice *La Derecha* que carece en absoluto de fundamento la noticia que circuló por Zaragoza, referente al levantamiento de una partida carlista en el Bajo Aragon.

El domingo en el paseo de la Glorietta de Valencia tuvo lugar la anunciada exposicion de flores, frutas y plantas.

Merced á los desvelos de nuestro paisano don Tomás Clará, Castellon ha rayado á envidiable altura en dicho concurso, mereciendo las exhibiciones de dicho señor, los más entusiastas elogios de toda la prensa valenciana.

En las estensas reseñas de la exposicion que publican dos colegas, dedican á la instalacion del señor Clará, los párrafos siguientes:

*Las Provincias:*

«Notabilísima, y así lo ha proclamado la voz general, es tambien la exhibicion de don Tomás Clará, jóven floricultor de Castellon, que por primera vez se presenta en estos concursos. Hay en su instalacion hermosísimas colecciones de pelargoniums, geranios, coleus, begonias y caladiums, de formas deliciosas, de hojas variadísimas, afectando unas la transparencia del tul, otras la mullida trama del terciopelo, con venas de carmin ó de café oscuro, y formas variadas hasta el extremo. Sentimos no tener hoy espacio para dedicar á esta instalacion una revista especial.»

*El Mercantil Valenciano:*

«Don Tomás Clará, (Castellon).—Hermosísima coleccion de geranios, pelargonios, begonias, coleas y caladiums y algunos ejemplares notabilísimos de bertolonias y otras plantas raras.»

El lunes fué un día de júbilo y alegría para el vecindario de Uldecona. La villa entera celebró el resultado que ha tenido la cuestión pendiente hasta ahora con los vecinos de Traiguera, por el aprovechamiento de las aguas del rio Cenia, cuyo desenlace conocen ya nuestros lectores, por un artículo que publicamos en el número del domingo.

Las autoridades de Uldecona y Traiguera se personaron el lunes al rio Cenia para publicar la resolucion superior en este asunto, favorable en un todo á los vecinos de Uldecona. Se redactó la correspondiente acta con el fin de legalizar el acto, al que tambien concurrieron fuerzas de la guardia civil, procedentes de Vinaroz y Uldecona.

Por la noche, al regresar los allegres expedicionarios á esta villa, se entregaron á varias expansiones de algazara y contento, iluminándose las fachadas de las casas, celebrando baile en la plaza y obsequiando las músicas de la poblacion al señor alcalde y otras personas que han intervenido en la resolucion obtenida en este particular, justa y favorable á los intereses de Uldecona, privada hasta hoy de las aguas que tanto benefician sus tierras, las cuales viene disfrutando desde época remota.

El brigadier Castellví, primo de S. M. el rey don Alfonso de Borbon y Borbon (q. D. g.), ha ingresado en el posibilitismo.

Habrá sentido el ideal.  
Y el relevo.

En la junta general que el domingo último celebró la Liga de contribuyentes, su presidente don Cayetano Huguet, dió cuenta del satisfactorio telegrama del señor Ruiz Vila sobre la declaracion de utilidad pública del puerto de Castellon.

Seguidamente por unanimidad se acordó dirigir expresivos telegramas á los señores Sagasta, Albareda, Nuñez de Arce, duque de Tetuan, Page, Alloza y Ruiz Vila, dándoles las gracias por el interés que vienen demostrando en el asunto del proyecto de puerto en nuestra rada.

La sesion terminó ratificándose dicha corporacion en el acuerdo tomado dias antes de asociarse al digno recibimiento que todos los centros piensan hacer al señor Ruiz Vila cuando regrese de la córte.

Ha sido trasladado á la inspeccion general de carabineros, el comandante de dicho cuerpo, don Rafael Bauvier Palleda, que prestaba sus servicios en esta provincia.

La junta provincial de instruccion pública, ha acordado que durante el presente mes de Junio se celebren exámenes generales en todas las escuelas oficiales de primera enseñanza de esta provincia.

Consecuencia del creciente desarrollo entre los niños de la enfermedad el sarampion, ayer se reunió la junta local de primera enseñanza para tratar de dicho asunto.

Indispensable se hace que dicha junta adopte serias medidas respecto á los niños que concurren á las escuelas, pues en pocos dias solo en una de ellas, en la de párvulos, han dejado de asistir más de cuarenta niños por estar atacados de dicha enfermedad.

En la sesion que ayer celebró la junta provincial de agricultura, industria y comercio, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una solicitud de don Federico Raset en la que pedia fuese habilitado el punto *Mas Quemado*, en la playa de Burriana, para el embarque de naranja.

Se hizo cargo de una solicitud de la sociedad de desecacion «La Fertilizadora» dictaminando en sentido favorable algunos de los extremos de aquella.

Informó tambien favorablemente los expedientes relativos á los trozos de carretera comprendidos entre Castellon y Villareal y Castellon y Benicasim, cuyos expedientes tienen por objeto el que el Estado se encargue de la conservacion de dicha carretera.

Las tronadas y pedriscos que á mediados del presente mes descargaron en algunos puntos de esta provincia, han causado algunos perjuicios y una desgracia personal.

Canet lo Roig y pueblos limítrofes del partido de San Mateo, han sido castigados por un tremendo pedrisco, que ha dejado sus campos muy malparados, y Catí, aunque solo en una pequeña parte de su término municipal, ha sufrido igual castigo, aunque sus consecuencias no hayan sido tan fatales.

En Cuevas de Vinromá, hace algunos dias dejó muerto un rayo á un pobre pastor que cometió la imprudencia, durante la tormenta, de cobijarse al pié de un arbol, y cuyo cadáver es-

tuvieron custodiando los dos perros del rebaño que apacentaba y que allí acudieron, ocurrida la catástrofe, hasta que apercibido el dueño del ganado, dió parte á la autoridad y levantaron el cadáver.

En la seccion telegráfica de los periódicos valencianos de ayer se lee que en Madrid se ha nombrado una comisión permanente de representantes de las provincias en que se cultiva el arroz, Valencia, Tarragona, Albacete, Alicante, Mallorca y Castellon, para inutilizar las gestiones de la casa de Santander.

Ignoramos el fundamento de la siguiente noticia que publica un colega de Tortosa.

«Nos han noticiado, que el mes entrante se cambiará la hora de llegada de los trenes procedentes de Valencia. El exprés que sustituirá al correo, llegará á esta á las cuatro de la tarde, y el mixto á la una de la madrugada. Tambien saldrá diariamente un tren de Benicarló á Tarragona.»

En otro lugar del periódico publicamos los elogios que ha merecido á la prensa de Valencia la instalacion de flores de nuestro paisano don José Clará, debiendo añadir aquí que el jurado nombrado para emitir dictámen acerca del mérito de las flores, plantas, ramos y frutos expuestos en el paseo de la Glorieta, ha concedido al referido señor Clará, medalla de plata por su coleccion de plantas.

Nuestra enhorabuena más sincera.

Es importante el triunfo conseguido por el catedrático de la universidad de Valencia señor Perez Pujol, haciendo aceptar el proyecto de la reorganizacion de los gremios como corporaciones libres. La proposicion de ley del señor Amorós la firman los jefes de todos los partidos, lo cual no hace dudar del buen éxito.

Leemos:

«Sin quitar ni poner una coma, cortamos las siguientes líneas con que *El Correo* termina anoche la sesion del Congreso pedagógico.

Incidente curioso: al abandonar Su Magestad la presidencia, uno de los asistentes se arrojó para besarle la mano.

Deseando nosotros saber quien era, le preguntamos:

—¿Es usted maestro?

—Sí señor, nos contestó, tallista.

Ni en Price.»

Por el gobierno civil de provincia se ha declarado de utilidad pública el proyecto presentado para la construcción de un hospital en esta ciudad.

El próximo domingo tendrá lugar en nuestra plaza de toros una novillada dirigida por los dos hermanos *Monsó*, dividiéndose el circo en dos mitades.

Se lidiarán y banderillearán ocho toros de la acreditada ganadería de Bellés y se correrán dos vacas para los aficionados.

La reconocida *siensia* de los *maestros Monsó*, y el recomendable personal de sus dos medias cuadrillas hacen augurar un lleno completo.

En el próximo número publicaremos el programa de la corrida.

REMITIDO.

Burriana 31 Mayo 1882.

Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio: Continuando en el progimnasma que respecto á mi susension de médico-cirujano titular de esta villa, vengo patentizando con bastante claridad y no enigmáticamente como parecen creer algunos es-

peciales adversarios, y animado con el hercúleo poder de la ley, debo antes de entrar de lleno en el asunto objeto de esta carta, hacer pública la estrañeza del mutismo que se viene guardando en el asunto; mutismo quizá sintomático del monstruoso síndrome cacical que este ayuntamiento ha dejado esculpido en el papelucho-expediente; síndrome que á fuerza de suplicas (al parecer) á la autoridad superior, no convendrá se discuta y se falle, en vista del bien diagnosticado esguince intelectual, tan inseparable del pomposo y municipal cuerpo administrativo.

El objeto de esta carta es hacer á grandes rasgos una reseña del documento que llaman expediente, advirtiendo que disfrutando como estamos de las celestes bendiciones de nuestro muy virtuoso obispo, no vale á encollerizarse. El ayuntamiento presenta como etiología de su determinacion los agravios de cinco familias *pobres*, y otro supremo de una señora *no pobre* que despidió del hospital de Caridad. De las declaraciones de dos de las primeras, resulta, que les cobré la iguala, de las tres restantes, que (no quiero citar las ridiculas sutilezas) no les asistí bastante como á facultativo; y da fin el mal forjado expediente con el *supremo* agravio de la señora *no pobre* á quien despidí del hospital. Aquí se acaban los agravios. Notificado en tiempo inoportuno, y solo concediéndome veinte y cuatro horas de tiempo para contestar á tales agravios, así lo hice en el sentido siguiente: 1.º Que el ayuntamiento faltó á la ley puesto que habia procedido á la suspension antes de la formacion del expediente. 2.º Que nunca el ayuntamiento me entregó lista de pobres y 3.º Que protestaba de las insuficientes veinte y cuatro horas que se me habian concedido para aportar datos al expediente. Lo primero sobradamente evidenciado está en mi anterior remitido. Lo segundo ya merece no poca detencion, puesto que de su imparcial solucion, caen por su base todos los antedichos agravios, como tambien cae en una grave responsabilidad la corporacion municipal. En efecto; mi escritura de contrato entre otras obligaciones que se me imponen, la primera dice, que tengo de prestar mi asistencia facultativa á las 150 familias pobres que el ayuntamiento *determine*: semejantes familias no se me han determinado, luego la apatia de la corporacion pone á las claras el poco, mal dicho, el ningún interés que ha tenido en pró de la clase pobre, mientras que el que suscribe, es depositario de una repleta lista de los infelices necesitados y que es hija de la mas caritativa espontaneidad.

Ahora digo no constándome que los agraviados eran tales pobres, ¿qué queda digno de llamar la atencion para que continúe suspenso en el cargo de titular? Al ayuntamiento no, no sé qué aconsejarle, si le puede valer más implorar de la superioridad se me levante la suspension, ó si le es mejor prolongar ésta. El tiempo le dará la debida luz.

Solo me resta decir algo respecto á la señora que despidió del hospital, lo cual hice y de ello no estoy arrepentido, puesto que la tal ni era pobre como es público y notorio, ni tampoco solicitó su permanencia con el documento imprescindible para ello. ¿Estaria bien, que sin pase se admitiera á un enfermo en ningún hospital! ¡Bravo! ¿Qué algazara! Respecto á la protesta del corto tiempo que se me concedió para formular mi declaracion, diré que es propio y genuino de ciertos semi-dioses.

Si encuentro hilo veremos si volveré á tejer; s. s. q. s. m. b.,

Damian Escuder.

Un asesinato.

Horroriza leer el siguiente relato de un crimen terrible que, segun *La Voz de la Mancha*, de Ciudad-Real, acaba de cometerse en la Puebla del Príncipe, pueblo de aquella provincia.

El asesino es un niño de doce años, llamado Patrocinio Peláez Rubio.

La víctima, otro de siete años.

El cuerpo del delito, un escardillo.

Parece que el Patrocinio salió de su casa y se encaminó al campo á escardar un habar, donde se encontró á varios niños jugando, entre ellos á Casimiro G. Carrasco, al que llamó y metió en un habar, no sin haber antes despedido á sus compañeros; y cuando se apercibió de que los demás se habian marchado, le dió al Casimiro diferentes golpes en la cabeza con el escardillo, hasta que lo hirió mortalmente, cayendo en tierra. En esta situacion estuvo largo rato observando si se movia, y visto que no daba señales de vida, lo echó en un hoyo que habia hecho á propósito, cubriéndolo con piedras. Al ver que el arma homicida estaba manchada de sangre, se dirigió á su casa y la estuvo lavando cuidadosamente.

Por fin los padres del Casimiro, viendo que su hijo no iba á la casa, empezaron á buscarlo, y á los tres dias pudieron averiguar por sus compañeros, que habia ido al campo con ellos, quedándose con Patrocinio en un habar.

Inmediatamente le llamaron y declaró cuanto dejamos dicho.

El señor juez de primera instancia le hizo varias preguntas, las que fueron contestadas con notable serenidad y sangre fría, y al preguntarle por qué lo habia enterrado, contestó que para evitar que se lo comieran las zorras. En esta situacion el señor juez mandó lo encerraran en el castillo con el cadáver, y sorprendió á todos al ver la tranquilidad de su ánimo y la indiferencia con que lo miraba.

Al dia siguiente se procedió á la autopsia del infatunado Casimiro, que presencié el asesino impávido y sereno, ayudando á colocarlo en la mesa para efectuar dicha operacion.

Terminada ésta lo volvieron á la prision, y como si nada hubiera sucedido, á los pocos momentos quedó profundamente dormido.

Este suceso ha llenado de horror al vecindario.

El proceso llamará la atencion pública.

El loco por fuerza.

El *Correo de Meurthe et Moselle* relata el gracioso *quid proquo* siguiente, y del cual ha sido víctima un escribano:

«Un escribano de nuestra ciudad, que tenia que hacer una notificacion en Merville, se dirigió al manicomio de esta última poblacion y entró, por equivocacion, en una de las salas reservadas á los pensionistas del establecimiento. Al apercibirse de su error quiso salir y se dirigió hácia la puerta, pero allí tropezó con un guardian que exculpioso observador de su consigna le rechazó suavemente, advirtiéndole sin embargo que si renovaba su tentativa se veria forzado á hacerle administrar una ducha.

—¡Soy un escribano! exclamó el desgraciado curial, que comprendió en el acto la equivocacion de que era víctima.

—Muy bien, muy bien! respondió el loquero, habituado á calmar los demonios alhagando su mente.

—Tengo que notificar unas providencias, replicó M. X...

—Notificadla á nuestros camaradas, respondió inflexible llavero.

—¡A mis camaradas! No conozco á nadie aquí ni soy un loco; soy M. X..., escribano del tribunal de Nancy, insistió el digno auxiliar de la justicia.

—Procurad permanecer tranquilo, replicó severamente el loquero, pues de lo contrario me veré obligado á ponerlos la camisa de fuerza.

M. X... comprendió que no tenia medios de hacer entrar en razon á su cerbero, y

después de algunas ligeras protestas á las que puso fin una nueva amenaza de la camisa de fuerza, esperó mártir resignado á que una casualidad terminara su extrano cautiverio.

Esta casualidad, tan deseado, apareció por fin bajo la forma de un doctor del establecimiento que, puesto al corriente de las reclamaciones del nuevo, comprendió la equivocacion padecida, aun cuando le costó algun trabajo, porque el infatunado escribano bajo la influencia de una situacion tan extraña, habia sido acometido de una violenta fiebre, que dejó al médico algo confuso.

La intencion del director dispó las últimas dudas, y el escribano fué puesto en libertad; recibiendo las más corteses excusas, prometiéndose en lo sucesivo romper toda clase de relaciones con locos, llaveros y alienistas.—*El Progreso*.

El Cometa.

Será visible dentro de algunos dias para todos los habitantes de Europa y se halla de camino hace muchos años, muchos siglos. Si viene de la estrella más próxima, el viaje no habrá durado menos de veinte millones de años. No ha atravesado nuestras regiones planetarias, ó por lo ménos, es la primera vez que se le observa.

Hace dos meses le siguen con el telescopio desde los observatorios, y ya le ven aproximarse. Hoy se halla á 33 millones de leguas de nosotros y á 27 del sol. Su velocidad, que era últimamente de 900 y 930.000 leguas por dia, llega hoy á un millon. Por su parte, la letra boga en derredor del globo solar con una velocidad de 643.000 leguas por dia.

El 10 de Junio se hundirá en los fuegos solares para salir por el otro lado del mundo y desaparecer á nuestros ojos.

Quiza se le pu da contemplar el 9, 10 y 11 de Junio, en pleno sol, al cometa visible en la proximidad del astro espléndido. Si el cielo está puro, será un espectáculo astronómico de gran rareza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Simeon, monje, y san Gratiano, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Marcelino, mártir y san Erasmo, obispo.

NOTICIAS DE MADRID.

Asegúrase que el gobierno ha resuelto que el 25 de Junio termine la actual legislatura.

—El señor Carvajal ha pedido el expediente instruido para conceder á doña Isabel, la madre de don Alfonso, un millon de reales para satisfacer las reclamaciones que hizo en 1876. Tambien ha pedido una nota detallada de las cantidades que se han entregado á la familia real desde el golpe de Sagunto. Créese que los disidentes de la mayoría combatirán el proyecto de ley presentado por el gobierno, concediendo el millon á doña Isabel. En la reunion de las secciones han triunfado los candidatos del gobierno para la comision que ha de dar dictámen sobre ese proyecto.

—La Asamblea federal terminó anoche sus sesiones, eligiendo como jefe al señor Pi y Margall, y vocales del Consejo federal á los señores Sorri, Ferrer, Benot y Vallés.

Don Francisco Pi pronunció un notable discurso, definiendo el pacto.

Entre otras cosas afirmó que el pacto no disgrega las provincias unas de otras, antes al contrario, hace indestructibles los vínculos que las unen, porque federar es unir y no disgregar.

La patria, ha dicho por último, es sagrada é inviolable.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

### SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

#### DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

##### LA REVOLUCION

EN LA HACIENDA DEL ESTADO,  
de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, 216 páginas.  
Precio 2 pesetas.

##### La Restauracion Teocrática

progresos y decadencia del catolicismo en España desde el siglo XV hasta nuestros días.  
SEGUNDA EDICION.

Corregida y aumentada: un tomo en 8.º de 232 páginas, precio 4 rs.

##### CUENTOS ORTESANOS

POR EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

PRIMERA SERIE.

Cuento 1.º—Las cápsulas de copaiba del doctor Borréll.  
Cuento 2.º—La trompeta del juicio.  
Cuento 3.º—La llave de dos vueltas.

Un tomo en 4.º de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio 2 pesetas.

##### LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

6

##### LA FEDERACION IBERICA.

Un tomo en 8.º de 208 páginas, de buen papel y esmerada impresión. Precio una peseta.

OBRAS DE D. FERNANDO GARRIDO

##### ¡POBRES JESUITAS!

Orígenes, instituciones, privilegios y doctrinas de la compañía de Jesús, seguido de la monita secreta ó instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

##### HISTORIA

DE LAS CLASES TRABAJADORAS

desde los tiempos antiguos hasta nuestros días.

Un tomo en folio de 1088 páginas.  
Precio 18 pesetas. Quedan pocos ejemplares.

##### Viajes del chino Dagar-li-kao

por los países bárbaros

DE EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.ª y 2.ª parte

traducidas del chino al castellano

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio 2 pesetas cada tomo.

##### LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de producción y consumo en Inglaterra y otros países, especialmente en España.

### FABRICA DE PERSIANAS

DE

## Joaquin Riquelme

Situada en la Vallada de la calle de Arriba, 22

Despacho para la venta, calle de Enmedio, 31, Castellon

El dueño de esta acreditada casa, reconociendo los prolongados favores que este respetable público le viene dispensando, ha tenido á bien el hacer la siguiente rebaja de precios:

Las de tirantes con movimiento de sol y sombra que se gradúan á voluntad, á 18 reales metro en cuadro.

Las de cadenilla, á 12 id. id.

Las tejidas, á 9 id. id.

También se repintan y componen á precios sumamente reducidos.

De todas las clases anunciadas, se responde de su elegante y esmerada construcción.

### NUEVAS OBRAS

DE VENTA

#### en la imprenta de este periódico

Plantas alimenticias.—El trigo y demás cereales, su cultivo y reformas de que es susceptible; importancia de estas plantas y aplicaciones é industrias á que dan origen, por B. Aragón; dos tomos con grabados, 72 reales.

Manual teórico-práctico de los juicios de testamentaria, ab-intestato, inventario y particion de bienes, por el excelentísimo señor don Eugenio de Tapia; sexta edición reformada con arreglo á las disposiciones publicadas hasta el día, y adicionada con gran número de formularios y un suplemento, por don Julio Melgares Marín, licenciado en derecho civil y canónico; precio 12 reales.

Compendio de materia médica y de terapéutica, por Carl Binz, profesor de la universidad de Bonn.—Traducido al castellano y adicionado con un arte de recetar, por M. Pereira y Novoa, médico de naves que fue del puerto de Manila y vocal-secretario de la junta superior de sanidad de las islas Filipinas; precio 12 reales.

Nuevo diccionario de la lengua castellana arreglado sobre la última edición publicada por la academia española y aumentado con más de veinte mil voces usales de ciencias, artes y oficios, séptima edición, por don Roque Barcia.

### GRAN SURTIDO DE LOZA Y CRISTAL

Se acaba de recibir la remesa de verano y se vende con rebaja del 5 por 100 en las facturas, cuyo valor esceda de 25 pesetas.

Esta loza procedente de la varias veces premiada fábrica de la Cariuja de Sevilla, es notable por su fortaleza, limpieza y tersura de los barnices.

ANTIGUA CASA DE MAJIN BORJAS, ENMEDIO, 78.

### LIBRO NUEVO

#### Guia para el exámen de ingreso.

Precio 1 peseta 50 céntos.

Se vende en la librería de la viuda de Perales. Se remite franco de porte pidiéndolo al autor y remitiendo libranza ó sellos. Don Luis Parral, calle Mayor, 60, Castellon.

### AL COMERCIO

Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadores de cartas y libretas y libros de memoria. Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pagos.

### ESTERERIA

DE

## JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á..	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á..	14 »
Id. id. de 2.ª á..	12 »
Las de galon á..	18 »
Las transparentes ó de junquillo á..	18 »

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas, á precios económicos.

Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

### AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El método de lectura de don José Ribelles, que tanta aceptación ha tenido y que en 23 de Junio del año anterior fué aprobado por el Consejo de Instrucción pública para obra de texto en las Escuelas, sigue expendiéndose en las librerías de esta capital y principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar y 5 pesetas la docena y 1.75 la colección de sus cartelones.

De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 según la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

### SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería inaugura hoy la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.